

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42475 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 369/2009 en el que figura como concursado "María Aranzazu Conde Lobo e Izaskun Fernandez Lobo", se ha dictado el 20 de noviembre de 2012 auto declarando judicialmente cumplido el convenio que había sido aprobado por sentencia de 5 de marzo de 2012.

Bilbao (Bizkaia), 20 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120080688-1